

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 058 -2018/SUSALUD/S

Lima,

09 ABR. 2018

VISTOS:

La Carta de renuncia de la Lic. Cynthia Liz Ormeño Yori, el Informe N° 00171-2018/OGPER de fecha 09 de abril de 2018, de la Oficina General de Gestión de las Personas, y el Informe N° 00182-2018/OGAJ de fecha 09 de abril de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 0025-2018-SUSALUD/S de fecha 26 de enero de 2018, se designó a la señorita Cynthia Liz Ormeño Yori en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de Salud;

Que, mediante carta de vistos, la señorita Cynthia Liz Ormeño Yori, ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptar la misma;

Con los vistos del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

Estando a lo dispuesto por el artículo 9 y los literales d) y t) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con los numerales 4) y 7) del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1158.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia formulada por la señorita Lic. CYNTHIA LIZ ORMEÑO YORI, al cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de Salud, siendo su último día de labores el 09 de abril de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- NOTÍFIQUESE la presente Resolución a la interesada para su conocimiento y a la Oficina General de Gestión de las Personas, para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese

CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL
SUPERINTENDENTE

